

Editorial

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué presenta la edición número veinte de su revista *Dos mil tres mil* correspondiente al año 2018, publicación que constituye un baluarte del conocimiento de la comunidad jurídica y política, que propende por la permanencia de espacios de divulgación de los temas de discusión académica e investigativa a nivel regional, nacional e internacional.

La discusión en torno al enfoque de una publicación académica puede ser diversa; mucho más cuando las discusiones actuales giran en torno a la definición de procesos de estandarización para la medición de su calidad. Sin embargo, no debe olvidarse que la naturaleza de los orígenes de esta clase de publicaciones se encuentra vinculada con la producción de un impacto en la comunidad que le rodea, para generar propuestas de cambio o mejoramiento con enfoque positivo.

De esta manera, contar con aportes de autores internacionales nos permite mantener un valioso punto de contacto con las exigencias del mundo globalizado que, a su vez, exige transformaciones en la mirada y en el análisis de los procesos de la sociedad entendida como fuente real que impulsa los cambios políticos y jurídicos, lo que sin duda influye en espectros regionales y locales. Por otro lado, los aportes de autores nacionales permiten reconocer cuáles son las situaciones problemáticas que vislumbramos desde la comunidad académica colombiana y cómo podríamos brindar propuestas para mejorarla.

Considero que la revista *Dos mil tres mil* conjuga estos elementos, creando sinergias entre lo propio y lo foráneo, para que los manuscritos que le componen tengan impacto diverso pero pertinente.

De la misma manera, la revista permite diferentes ventanas de conocimiento que atienden los intereses del universo de autores que compone la comunidad jurídica y política, comprendiendo sus etapas heterogéneas y progresivas, algunas que se rigen por un camino de investigación formativa y disciplinar que busca nutrir las discusiones normativas o políticas de las aulas de pregrado y posgrado, así como de otros ámbitos de controversia profesional gubernamental o no, y de la misma manera a quienes avanzan en un proceso de desarrollo investigativo con pautas de rigurosidad distintas, en línea con la estandarización que esta comunidad viene proclamando.

Esta es la razón por la que nuestra revista proporciona un espacio llamado *Doctrina*, que atiende artículos especializados en línea con los estándares más rigurosos en la materia, y otros como los que hemos denominado *Jurisprudencia* y *Recensiones*, atendiendo líneas de producción académica en progreso. Por su parte, la llamada *Ventana al estudiante* busca darle visibilidad a los trabajos de los más destacados que se interesan por la indagación a profundidad de temas pertinentes para la comunidad en la que se encuentran insertos. Finalmente, se conserva un espacio dirigido a los *Eventos de la Facultad* con el firme propósito de la pervivencia de la memoria histórica de todo lo que en ella ocurre como actora relevante de la región y el país.

En esta edición, el lector podrá encontrar como parte de la sección *Doctrina* una valiosa gama de análisis académicos de diversos asuntos de destacada vigencia, tales como el titulado *Constitucionalización de los derechos a la igualdad en la interpretación principialista del derecho a la educación como factor de cambio social. Concepto jurisprudencial, vulneración y reparación. Estudio del amparo contra normas 1308 de 2014* de los profesores Francisco Alfonso Ríos Gamiño y José Luis Leal Espinoza; así como el aporte del profesor Daniel Montero Zendejas bajo el título *México: Sucesión pactada ¿Muerte de la política?* Siguiendo en la sección, puede encontrarse el estudio del profesor Hernando Hernández en torno a la *Aplicación de los principios de la imputación objetiva en la actividad médica*, y la propuesta de la profesora

Magda Reyes sobre los *Desafíos de la puesta en marcha de la Jurisdicción Especial para la Paz*. Finalmente, puede revisarse el estudio de la profesora Esperanza Castillo sobre *El principio de la buena fe y dineros pagados en exceso por la Administración Estatal: Un análisis de las sentencias del Consejo de Estado*, y el aporte de dos nuevos jóvenes autores como son Edwar Serna y Sebastián Maestre en torno a la *Democratización de la producción de la energía eléctrica en Colombia a partir de la Ley 1715 de 2014*.

En la sección dedicada a las reseñas puede revisarse la semblanza sobre el maestro *Hernando Devis Echandía* escrita por los señores Jaime Alberto Arrubla Paucar y Jaime Esteban Arrubla Devis. En lo referente a *Eventos de la Facultad* se ha incluido la presentación hecha por la suscrita en el lanzamiento del libro *El lavado de activos*, que constituyó la cuarta edición del mismo realizada por el maestro Hernando Hernández.

Agradezco la permanente y dedicada colaboración de los profesores miembros de nuestro Comité Editorial, quienes contribuyen desde sus disciplinas en la mirada crítica de la labor que aquí se propone. Desde luego, el apoyo permanente de Ediciones Unibagué es fundamental para llevar a buen término este proyecto, así como el direccionamiento que se ha hecho desde la Decanatura de la Facultad que actualmente dirige el profesor Luis Fernando Sánchez.

De esta manera, entregamos a los lectores esta vigésima edición de nuestra preciada revista *Dos mil tres mil*, convencidos de que el acceso abierto a esta clase de discusiones académicas contribuye de manera incansable a la construcción de una mejor sociedad.

Constanza Vargas Sanmiguel
Editora
Revista *Dos mil tres mil*